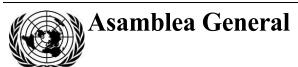
A/71/123/Add.1 Naciones Unidas



Distr. general 9 de septiembre de 2016 Español Original: inglés

### Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 99 k) del programa provisional\*

Desarme general y completo

## Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos

#### Informe del Secretario General

Adición\*\*

# Índice

		Página
II.	Respuestas recibidas de los Gobiernos	2
	Colombia	2

<sup>\*\*</sup> La información contenida en la presente adición se recibió después de la publicación del informe principal.





## II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

#### Colombia

[Original: español] [12 de julio de 2016]

- Colombia señala la relevancia que reviste para ella observar las normas ambientales al preparar, negociar y aplicar acuerdos de desarme y limitación de armamentos.
- En este sentido, Colombia destaca que en diferentes escenarios multilaterales, tales como el grupo de trabajo de composición abierta para el avance de las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear, establecido en virtud de la resolución 70/33, ha apoyado la importancia de la promoción de la educación en desarme y no proliferación, incluyendo las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares, así como su impacto sobre la salud, el cambio climático y el medio ambiente.
- Colombia destaca que, en cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 70/30, en la que se exhorta a los Estados a adoptar medidas para contribuir a asegurar la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos en el marco de la seguridad internacional, el desarme y demás esferas conexas, sin menoscabo del medio ambiente ni de su contribución efectiva al logro del desarrollo sostenible, participará en la revisión de las guías del Organismo Internacional de Energía Atómica para la realización de evaluaciones ambientales estratégicas, que se celebrará en Viena en el mes de septiembre de 2016.
- Colombia destaca que tradicionalmente se ha unido al consenso apoyando la aprobación anual de la resolución en referencia y su inclusión en el programa provisional de la Asamblea General.

2/2 16-15485